

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

437 *FRUTAS Y HORTALIZAS LERIDANAS, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 TRLSC, el Administrador único de Frutas y Hortalizas Leridanas, S.A., hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta compañía, en su reunión celebrada el pasado dieciocho de noviembre de dos mil trece, en el domicilio social, acordó por unanimidad de todos los asistentes, reducir el capital social en la cantidad de 75.726 euros, con la finalidad de amortizar un total de 1.260 acciones de la cual es titular la propia sociedad, todo ello de acuerdo con el procedimiento regulado en el artículo 338 y siguientes TRLSC de reducción mediante adquisición de acciones propias para su amortización.

La reducción de capital se lleva a cabo con carácter inmediato, al manifestar la totalidad de los socios su negativa expresa a la adquisición de las acciones objeto de la reducción, quedando reducido el Capital Social a la cifra de 14.424 €.

Asimismo, se hace constar que en la misma Junta General Universal se acordó, de forma simultánea, la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

L'Hospitalet de Llobregat, 21 de octubre de 2014.- Administrador único.

ID: A150000474-1